



# El Código del CDW Way

(nuestro código de conducta y éticas de negocios)



## *¡Nadie lo hace mejor que usted!*

### **Estimado(a) Compañero(a) de Trabajo:**

El compromiso de CDW con las normas de ética más altas ha sido un elemento crítico de nuestro éxito. Ha conducido a una bien ganada reputación por su integridad y trato justo, lo que ha hecho posible que CDW gane y continúe manteniendo la confianza de nuestros clientes, socios de negocios, compañeros de trabajo e inversionistas. En el ambiente complejo, altamente competitivo y siempre cambiante de negocios, es esencial que siempre mantengamos nuestro enfoque en estas altas normas.



El CDW Way y el Código del CDW Way (nuestro código de conducta y éticas de negocios) sirven como recordatorios consistentes de las normas que nos hemos fijado para nuestras interacciones con nuestros clientes, entre nosotros mismos, con nuestros socios de negocios y las comunidades. Éstos nos ayudan a mantener en consideración de que en CDW, nosotros no comprometeremos a nuestra integridad en asuntos grandes o pequeños.

Es importante que cada compañero de trabajo lea el Código completamente, entienda su intención y aplique los principios establecidos en el Código a todo lo que hacemos de parte de CDW. El Código provee una guía para muchos de los asuntos éticos y legales que nosotros podemos encarar en nuestro trabajo con CDW. También incluye referencias a otros recursos, tales como nuestra Oficina de Ética y Conformidad y el CDW Way Direct (nuestra línea de ayuda ética) donde los compañeros de trabajo pueden obtener una guía para las situaciones singulares o preguntas específicas que puedan tener. Todos necesitamos tomar ventaja de estos recursos y hacer preguntas si alguna vez tuviéramos una duda respecto al curso de acción correcto.

Nuestros valores y normas, según establecidos en el CDW Way y en el Código, nos han dado una buena razón para estar orgullosos del trabajo que hacemos en CDW, y en la manera en que lo hacemos. Le agradecemos su dedicación continua a mantener estas normas y operar a CDW con pasión e integridad.

*¡Nadie lo hace mejor que usted!*

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'John A. Edwardson'.

John A. Edwardson



## CONTENIDOS: EL CÓDIGO DEL CDW WAY

### 1 Introducción

### 2 Responsabilidad

Obligación de Hablar .....	3
CDW Way Direct (nuestra línea de ayuda ética).....	3

### 4 Nuestras obligaciones al trabajar con los clientes y otros fuera de la Compañía

Tratamiento de Clientes .....	4
Prácticas de Mercadeo .....	4
Trato Justo .....	4
Socios de Negocios.....	6
Pagos inapropiados .....	7
Regalos y Entretenimiento .....	7
La confidencialidad de la información del cliente y el socio de negocios .....	8

### 9 Nuestras obligaciones para con los compañeros de trabajo

La inclusión, diversidad y oportunidad igual de empleo.....	9
Acoso .....	9
Violencia en el lugar de trabajo .....	10
Seguridad en el lugar de trabajo.....	10

### 11 Nuestras obligaciones hacia la Compañía y sus Inversionistas

Conflictos de interés .....	11
Cuidado de los Activos de CDW .....	12
Intercambios Internos .....	13
Confidencialidad de la Información de la Compañía.....	13
Comunicándonos con el Gobierno y el Público .....	13
Exactitud de los Récor ds de Negocios .....	14

### 14 Conclusión

\*Por conveniencia, el término "compañeros de trabajo" será usado en el Código para referirse a los compañeros de trabajo, oficiales, directores y agentes de todas las subsidiarias directas e indirectas de CDW Corporation. "CDW" y "Compañía" se refieren a CDW Corporation y a todas sus subsidiarias, en los EE.UU. y más allá. También, es importante notar que este Código no es un contrato de empleo y no crea ningún derecho contractual entre CDW y ningún compañero de trabajo. No se otorgarán renuncias a los requerimientos de este Código sin la aprobación previa de la Junta de Directores o un Comité de la Junta de CDW.

## EL CDW WAY

NOSOTROS CONDUCCIMOS NUESTRO NEGOCIO CON PASIÓN E INTEGRIDAD.

NOSOTROS LES DAMOS A OTROS EL PODER PARA HACER SUS TRABAJOS.

NOSOTROS CUMPLIMOS CON NUESTROS COMPROMISOS.

NOSOTROS TRATAMOS A LOS DEMÁS CON RESPETO.

NOSOTROS RESOLVEMOS EL CONFLICTO DIRECTAMENTE.

NOSOTROS ESCUCHAMOS.

NOSOTROS INCLUIAMOS A LAS PARTES INTERESADAS EN EL PROCESO DE DECISIÓN.

NOSOTROS VIVIMOS NUESTRAS "FILOSOFÍAS DEL ÉXITO" CADA DÍA.





## Introducción

CDW tiene el compromiso de operar nuestro negocio con honestidad, integridad y el más alto nivel de éticas. Este compromiso se refleja en el CDW Way y en este Código del CDW Way (el "Código"). Aunque el CDW Way enumera los valores compartidos que guían nuestra conducta, este Código establece las normas de conducta necesarias para asegurar que cumplimos con esos valores todos los días. Los compañeros de trabajo deberán usar el Código como un recurso para determinar el curso de acción correcto cuando las elecciones correctas parecen no ser simples o aparentes.

El Código no tiene la intención de ser un resumen de todas las políticas de CDW o una lista de reglas que trata cada situación que usted pudiera encontrar. Usted también puede usar su buen juicio independiente y buscar guía si está inseguro del curso de acción correcto.



**¿Una decisión difícil?**

Pregúntese...

¿Existe una política de la compañía que lo prohíba?      ¿Es legal?

¿Qué dice el CDW Way Code acerca de ello?      ¿Soy la persona adecuada para tomar la decisión?

¿Sentiría yo orgullo al explicarle esto a mis clientes, familia, amigos, gerente o a compañeros de trabajo?      ¿Es consistente con el CDW Way?

**¿Puedo?** y **¿Debo?**

**¿Estoy seguro?**

Si la respuesta es no, busque la guía de su gerente o supervisor. Usted también puede sentirse en la libertad de ponerse en contacto directamente con la Oficina de Ética y Cumplimiento para que le orienten al 847.968.0219. O, si usted prefiere permanecer anónimo, puede ponerse en contacto con el CDW Way Direct al:

**877.7CDW WAY**  
(877.723.9929)

O, por medio de la herramienta segura que se encuentra en línea en el [CDW.ethicspoint.com](http://CDW.ethicspoint.com)

## Responsabilidad

**Cada uno de nosotros es responsable por nuestras propias acciones.** CDW mantiene a cada compañero de trabajo, sin importar la posición o situación, responsable por entender y cumplir con el Código, las políticas de CDW y la ley. Si usted no entiende las leyes aplicables o las expectativas de CDW en cuanto a la conducta de usted, usted tiene la responsabilidad de preguntarle a su supervisor o gerente, o buscar guía de otros recursos disponibles para usted, tales como la Oficina de Ética y Conformidad o el CDW Way Direct (nuestra línea de ayuda ética).

**Nosotros tomamos nuestra reputación de integridad y trato justo seriamente y esperamos que todos los compañeros de trabajo compartan este compromiso.** Con este fin, el fallo en vivir a la altura de las responsabilidades descritas en este Código pueden resultar en la disciplina, que hasta podría incluir la terminación del empleo. Además, dado que muchas provisiones en este Código y nuestras políticas están basadas en requerimientos legales, violaciones y podrían también ocasionar que los individuos envueltos y CDW estén sujetos a sanciones civiles y/o penalidades criminales, incluyendo multas y sentencias de cárcel.



### Responsabilidades adicionales de los Gerentes

Los gerentes tienen la responsabilidad adicional de crear y mantener un ambiente de trabajo ético.

#### Los Gerentes deberán:

- Dirigir con el ejemplo
- Comunicar el Código y las políticas de CDW relevantes a todos los que se les reporten directamente y a los compañeros de trabajo y ayudarles a entender estos requerimientos
- Hacer preguntas, hacer sugerencias y reportar actos indebidos
- Estar vigilantes para prevenir las violaciones de este Código, las políticas de CDW y/o la ley
- Tomar con prontitud cualquier acción correctiva o acción disciplinaria cuando se identifican instancias de actos indebidos

## Obligación de Hablar

**Nosotros no nos sentaremos a ver cómo los demás ponen la reputación de CDW a riesgo.** La reputación de CDW por su honestidad, integridad y trato justo ha sido ganada a través de los esfuerzos de muchos compañeros de trabajo durante muchos años — pero solamente toma un acto erróneo o acción inapropiada para poner a esa valiosa reputación en riesgo. Si usted sospecha que alguien está poniendo esa reputación en riesgo y/o violar este Código, una política de CDW o la ley, usted deberá actuar. Usualmente, esto significa traer el asunto ante su supervisor o gerente. Sin embargo, si usted no está cómodo haciendo eso (por cualquier razón) o si usted no está satisfecho con que su preocupación fuese tratada adecuadamente, usted deberá ponerse en contacto con el CDW Way Direct (nuestra línea de ayuda ética).

**Nosotros hacemos preguntas cuando no estamos seguros.** Además, si usted tiene cualquier duda respecto a si una acción de parte de CDW es ética, legal y/o consistente con las políticas de la compañía, usted tiene la responsabilidad de averiguarlo. No suponga que alguien más lidiará con ello. Y nuevamente, su primera opción deberá ser presentarlo ante su supervisor o gerente, pero usted también puede ponerse en contacto con la Oficina de Ética y Conformidad o el CDW Way Direct (nuestra línea de ayuda ética).



### CDW Way Direct (nuestra línea de ayuda ética)

El CDW Way Direct está disponible para preguntas confidenciales y consejo (acerca de las políticas, leyes y el curso de acción correcto, etc.) y para informes de posibles violaciones (a este Código, las políticas de CDW o las leyes). Aquéllos poniéndose en contacto con el CDW Way Direct pueden también permanecer anónimos, si lo desean.

Se puede realizar la comunicación con el CDW Way Direct de varias maneras:

- Teléfono — **877.7.CDW WAY** (877.723.9929)
- Coworkernet — vea la página del centro de información del CDW Way [CDW Way Information Center Page], al que se puede obtener el acceso desde el enlace rápido de "Values, Standards & Policies" en la página hogar de Coworker.net
- Internet — [CDW.ethicspoint.com](http://CDW.ethicspoint.com)

Hay operadores disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año. Hay servicios de intérpretes disponibles.

Los compañeros de trabajo también deberán sentirse libres de comunicarse con la Oficina de Ética y Cumplimiento directamente, llamando al 847.968.0219 ó enviando un email a [CDWway@cdw.com](mailto:CDWway@cdw.com)



### ¿Me meteré en problemas si informo de una preocupación y resulta que es algo indebido?

CDW prohíbe estrictamente la represalia contra alguien por realizar un informe en buena fe de una preocupación ética o legal o por ayudar a revisar un informe así. En muchas instancias, la represalia es contra la ley. Por "informe en buena fe", nosotros queremos decir que usted cree razonablemente que la información que usted informa es precisa y completa. Si resulta que usted cometió un puro error, usted no estará en problemas o encarará ninguna acción disciplinaria. Sin embargo, si se realiza un informe "de mala fe" — por instancia, si se realiza un informe falso o engañoso en un esfuerzo para meter a alguien en problemas (en contraposición de un puro error) — la persona realizando el informe puede estar sujeta a acción disciplinaria.

Si usted cree que usted o un compañero de trabajo ha estado sujeto a la represalia, informe prontamente del asunto a la Oficina de Ética y Conformidad, Departamento Legal o póngase en contacto con el CDW Way Direct (nuestra línea de ayuda ética).

## Nuestras obligaciones al trabajar con los clientes y otros fuera de la Compañía

### Tratamiento de Clientes

**Nosotros somos honestos con los clientes, los tratamos con respeto y dignidad y prometemos solamente lo que podemos entregar.** Los clientes satisfechos son la clave del éxito de CDW. Ganar cada día la lealtad continua de nuestros clientes al tratarlos justamente, haciendo entrega de los productos y servicios que ellos quieren y exceder sus expectativas. Todas las comunicaciones con los clientes, incluyendo las propuestas y negociaciones de contratos, deberán ser ciertas y no omitir ninguna información material.



#### ¿Qué hacer si hacer lo correcto entra en conflicto con realizar una ganancia para la Compañía?

Nosotros nos hemos ganado nuestra reputación por la integridad al no tomar atajos para el éxito. Las ganancias potenciales nunca deberán perseguirse al costo de esta reputación, porque tales ganancias siempre serán por poco tiempo y nunca valdrá la pena arriesgar nuestra reputación por ellas. Si usted se encara con una situación como ésta y no está seguro acerca de qué hacer, póngase en contacto con su gerente o supervisor, la Oficina de Ética y Conformidad o el CDW Way Direct (nuestra línea de ayuda ética).

### Prácticas de Mercadeo

**Nosotros describimos a los productos y servicios de CDW con verdad y precisión.** Nunca engañe a los clientes o a los clientes potenciales a través de actos o prácticas de decepción, reclamaciones publicitarias falsas, malas representaciones respecto a los productos y servicios de CDW o de nuestros competidores u otros métodos injustos de competencia.

**Nosotros competimos justa y honestamente por los negocios.** No discuta información de mercadeo sensible, incluyendo precios, territorios o estrategias, con los competidores de CDW. Nunca acuerde arreglar los precios, dividir los mercados o comprometerse en cualquier otra práctica anti-competitiva. Hacerlo viola las leyes contra la confianza y la competencia injusta.



Para más información acerca de los requerimientos aplicables de las leyes contra la confianza y la competencia injusta, vea la "Política de la Competencia Justa" de CDW en Coworkernet.

### Trato Justo

**Nosotros tratamos justamente con los clientes, proveedores y competidores.** No tome ventaja injusta de alguien a través de medias-verdades, mentiras o cualquier otra práctica injusta.

**Nosotros nunca usamos, tomamos, copiamos o les damos a los demás la información confidencial o de propiedad de nuestros competidores.** No pida o acepte tal información confidencial de nadie, incluyendo de los empleados pasados o presentes de nuestros competidores. Colectar impropriamente o usar tal información puede sujetar a la compañía y a los individuos involucrados a demandas legales o penalidades criminales. Si sucediera que usted obtiene tal información, salvagúrdela y póngase en contacto con el Departamento Legal inmediatamente.



NOSOTROS CUMPLIMOS CON NUESTROS COMPROMISOS.

**Nosotros respetamos los derechos de la propiedad intelectual de los demás.** Los derechos de propiedad intelectual incluyen marcas, derechos reservados, patentes y secretos de intercambio. Algunos ejemplos en específico de la información que es cubierta típicamente por los derechos de propiedad intelectual son logotipos de compañías, nombres de ofertas de productos, fotografías e imágenes, diseños y planes de productos, artículos publicados electrónicamente o impresos, libros y software. Si nosotros deseamos usar la propiedad intelectual que posee alguien más, generalmente CDW deberá comprar estos derechos u obtener una licencia para usar la propiedad.



**Nosotros encontramos una imagen en línea que sería ideal para una promoción que se avecina. ¿Podemos descargar la imagen y usarla?** A menos que la imagen sea propiedad de CDW, generalmente usted debe obtener una licencia del dueño antes de usar la imagen. Por favor, póngase en contacto con el Departamento Legal para guía.

## Socios de Negocios

**Nosotros no realizamos negocios con otros que con probabilidad dañen la reputación de CDW.** Todos los arreglos hechos con terceras partes deberán cumplir con la política de CDW y la ley. Asegúrese de conducir todas las relaciones con socios de negocios a la distancia de los brazos y basado en los criterios objetivos, justicia y los mejores intereses de CDW y sus clientes. Nunca use a una tercera parte para desempeñar ningún acto que a usted, como compañero de trabajo, estaría prohibido de realizar directamente.



**NOSOTROS CONDUCCIMOS NUESTRO NEGOCIO CON PASIÓN E INTEGRIDAD.**

## Pagos inapropiados

**Nosotros nunca ofrecemos, hacemos o aceptamos pagos inapropiados por cualquier razón.** CDW no compra los negocios; ni está en venta nuestra integridad. Nunca ofrezca, provea o acepte sobornos, comisiones confidenciales, ya sea desde o para oficiales gubernamentales, contratistas primos en un programa costado con fondos públicos, clientes o vendedores. Casi cualquier cosa de valor sería considerada un soborno o comisión confidencial, si es ofrecida con la intención de influenciar. Por ejemplo, esto puede incluir el entretenimiento, comidas, regalos, dinero, acciones, boletos para un evento deportivo, etc. El valor del artículo no es el único problema; ofrecer algo para propósitos (o propósitos aparentes) de influenciar las acciones del recipiente es lo que lo hace inapropiado. Hacer o aceptar tales pagos sujeta tanto a la compañía como al (a los) individuo(s) involucrado(s) a posibles penalidades civiles y criminales.



### ¿Aplican las prohibiciones contra los sobornos y las comisiones confidenciales a los negocios fuera de los Estados Unidos?

Sí. Primero, este Código aplica a todas las actividades de CDW, dondequiera que ocurran. Aunque las leyes pueden variar de estado en estado y de país a país, nuestros valores no. Segundo, es ilegal sobornar a oficiales extranjeros cuando se realizan negocios en un país extranjero. La ley les prohíbe a los compañeros de trabajo ofrecer, pagar o prometer algo de valor a un oficial extranjero para influenciar cualquier decisión oficial de una manera que le ayude a CDW obtener o retener negocios, o promulgar la legislación, regulaciones o reglamentaciones que beneficiarían a nuestro negocio.

## Regalos y Entretenimiento

**Nosotros proveemos y aceptamos solamente regalos de negocios razonablemente valorados y ocasionales y entretenimiento que no crean la apariencia de interferir con el juicio independiente de quien los recibe.** CDW gana y retiene a los clientes debido a nuestro servicio sobresaliente y las ofertas de los productos. De la misma manera, nosotros seleccionamos a los proveedores y vendedores basado en la calidad y valor de su servicio y las ofertas de los productos. Los compañeros de trabajo pueden proveer y aceptar regalos de negocios y entretenimiento, pero deberán ser lo suficientemente modestos e infrecuentes como para nunca interferir o aparentar interferir con nuestro criterio independiente..



### ¿Qué se considera un regalo razonablemente valorado?

Generalmente, un regalo es considerado como aceptable, si está valorado o menos de \$50 y no pudiera pensarse que afecte el juicio del que lo recibe. Si alguien le ofrece o envía a usted un regalo valorado por más de \$50, usted deberá informar de la oferta o regalo a su gerente (según definido en la Política de Negocios de Regalos y Entretenimiento), quién determinará si el regalo puede ser aceptado o no. Ofrecer o aceptar ocasionalmente el entretenimiento de negocios puede ser apropiado, si tiene la intención de facilitar una relación de negocios y mientras no comprometa, o aparente comprometer, el juicio de quien lo recibe. Es nuestra política que los compañeros de trabajo pueden aceptar ofertas de entretenimiento de negocios (es decir, boletos para un evento deportivo, salidas a jugar golf o cenas), si: el valor y el lugar son apropiados con las circunstancias; el anfitrión va a estar presente durante todo el evento; y los negocios serán discutidos durante el evento. Para más información, vea la Política de Negocios de Regalos y Entretenimiento de CDW.

Deberán usarse el sentido común y el buen juicio al determinar lo que es aceptable. Si usted se sintiera incómodo explicándole a su familia, amigos, gerente o compañeros de trabajo que usted aceptó o brindó el regalo — éste no deberá ser provisto o aceptado. Si usted no está seguro, discútalos con su gerente o supervisor, la Oficina de Ética y Conformidad o llame al CDW Way Direct (nuestra línea de ayuda ética).

**Nosotros nunca proveemos nada de valor a un oficial del gobierno sin la aprobación previa de nuestros gerentes y el Departamento Legal.** Ofrecer o dar algo de valor a un oficial público (o a un contratista primo en proyectos/programas costados con fondos públicos) está prohibido, aún si usted no tiene la intención de influenciar sus acciones o decisiones oficiales. Hay muy limitadas excepciones a esta prohibición. Los compañeros de trabajo deberán obtener la aprobación de su gerente y el Departamento Legal antes de hacer una oferta así.



### Para una guía más detallada acerca de Regalos y Entretenimiento, vea las políticas de Viajes y Entretenimiento y Regalos y Entretenimiento de Negocios en Coworkernet.

Si usted tiene preguntas respecto a si un pago o regalo que se le va a hacer a usted es inapropiado, usted deberá consultar con su supervisor o gerente, la Oficina de Ética y Conformidad, el Departamento Legal o el CDW Way Direct (nuestra línea de ayuda ética).

## La confidencialidad de la información del cliente y el socio de negocios

Nosotros mantenemos la confidencialidad y seguridad de la información sensible de nuestros clientes y socios comerciales. Mantenga la confianza de ellos al proteger tal información confidencial como si fuera la suya.



### ¡Manténgala segura!

Proteja la información confidencial, ya sea que se relacione con CDW, nuestros clientes o socios de negocios.

- Obtenga el acceso a la misma y compártala con los compañeros de trabajo solamente si éstos la necesitan
- Asígnele una contraseña y proteja a su computadora y a todos los documentos sensibles
- Asegure su laptop, Blackberry, dispositivos para sostener en la mano u otros de memoria electrónica contra el hurto o acceso de otras personas
- Guarde los papeles confidenciales bajo llave en su escritorio o armario antes de abandonar su estación de trabajo
- Tenga cuidado de no discutir la información confidencial en un lugar donde otros puedan escuchar. Aunque a menudo hay una tentación de hablar de CDW con amigos y familiares en ambientes relajados e informales, recuerde que estas reglas aplican en todas las situaciones

Las políticas y procedimientos de seguridad de la información CDW incluyen requerimientos adicionales para salvaguardar la información y los sistemas de información. Los compañeros de trabajo deberán revisar cuidadosamente y cumplir con estos requerimientos encontrados en Coworkernet.

NOSOTROS TRATAMOS A LOS DEMÁS CON RESPETO.



## Nuestras obligaciones para con los compañeros de trabajo

### La inclusión, diversidad y oportunidad igual de empleo

**Nosotros tenemos un compromiso con la inclusión, diversidad y oportunidad igual de empleo.** Trate de hacer sentir a todos en CDW bienvenidos. Trate a los demás compañeros con respeto y dignidad y ayude a mantener un lugar de trabajo inclusivo en el cual todos los compañeros de trabajo tengan la oportunidad de demostrar su potencial pleno. CDW respeta los atributos y perspectivas únicas de cada compañero de trabajo. Nosotros dependemos de las perspectivas diversas de todos los compañeros de trabajo para ayudar a CDW a construir y mejorar sus relaciones con los clientes y socios de negocios. CDW provee igualdad de tratamiento y oportunidad de empleo igual sin importar la raza, color, religión, origen nacional, sexo, orientación sexual, identidad del género, incapacidad, edad, posición de veterano o cualquier otra característica protegida por la ley. Esto aplica a todos los aspectos de las decisiones de empleo de CDW, incluyendo el reclutamiento, contratación, ascenso, traslado, degradación, despido o terminación, compensación, beneficio, adiestramiento, educación auspiciada por la firma, programas o eventos recreativos y sociales, y cualquier otro término, condición y privilegio de empleo.



#### Sea sensible hacia los demás

Lo que pueda parecer cómico o que no haga daño a algunas personas puede dolerles o degradante para otros. Sea sensible respecto a cómo los demás pudieran percibir sus palabras o conducta. Siempre hable y trate a los demás de una manera civil y profesional. Piense antes de tiempo si un chiste, comentario o acción pudiera ser tomado como amenazante, dañino, ofensivo o insultante. Si puede que lo sea — no lo diga o haga.



#### Mis compañeros de trabajo se burlan de mi orientación sexual. ¿Qué debo yo hacer?

CDW no tolera esta conducta. Déjeles saber a sus compañeros de trabajo que esta conducta no es apropiada e informe la conducta a su gerente y al gerente o representante de Relaciones de los Compañeros de Trabajo.

### Acoso

**Nosotros no toleramos el acoso de cualquier índole, incluyendo el acoso sexual, acoso racial y cualquier otro tipo de conducta que sea hostil, irrespetuosa, abusiva y/o humillante.** El acoso prohibido incluye los insultos, comentarios derogatorios y chistes derogatorios o comentarios dirigidos a cierto grupo (raza, sexo, religión, etc.); avances sexuales no deseados; comentarios o acciones diseñadas para menospreciar o humillar a los subordinados o compañeros de trabajo; gráficos, afiches, fotos o gestos de computadora sexualmente orientados y/o derogatorios; el contacto físico no bienvenido; y cualquier otra conducta que tenga el propósito o efecto de interferir con el desempeño del trabajo de esa persona o que cree un ambiente de trabajo hostil, intimidante u ofensivo. Nosotros todos tenemos la responsabilidad de informar cualquier incidente de acoso que experimentemos o del que seamos testigos. Si es posible, nosotros deberemos intentar resolver el asunto directamente, al informarle a la otra persona que su conducta fue no bienvenida o inapropiada. Sin embargo, si usted se siente incómodo con este acercamiento directo, por cualquier razón, o si no funcionó, usted deberá reportar el asunto a su supervisor o gerente, Servicios de los Compañeros de Trabajo o al CDW Way Direct (nuestra línea de ayuda ética). Se requiere que todos los supervisores y gerentes informen todos los incidentes de acoso a Servicios de los Compañeros de Trabajo inmediatamente, sin importar si el compañero de trabajo le pidió que no lo informara.



#### Yo soy un gerente y uno de los compañeros de trabajo que se reporta a mí siente que está siendo discriminado porque él proviene de un país extranjero. Él no quiere informar de esta a Servicios de los Compañeros de Trabajo y me ha pedido que no lo haga. ¿Qué debo yo hacer?

Como gerente, usted es responsable por informar incidentes como éste. Esto es cierto, aún si usted ha dirigido al compañero de trabajo en cuestión para que lo informe y/o si el compañero de trabajo le pidió a usted que no haga nada acerca de esto. Como gerente, usted tiene una obligación de actuar y usted deberá informar de las alegaciones a Servicios de los Compañeros de Trabajo para que la situación pueda ser revisada.



**Para más información concerniente a la política de acoso de CDW,** vea el Manual del Plan para el Éxito del Compañero de Trabajo localizado en Coworkernet.

## Violencia en el lugar de trabajo

**Nosotros no toleraremos la violencia de cualquier índole en el lugar de trabajo.** Las acciones que sean intimidantes o amenazantes se prohíben de igual manera. Para ayudar a asegurar un ambiente de trabajo seguro para todos los compañeros de trabajo, ningún compañero de trabajo puede emitir amenazas cubiertas de daño (“es mejor que cuides tu espalda”); amenazas con hacerle daño a alguien; se envuelva en el juego de manos peligroso, amenazante o no deseado; pelea o reto a otra persona a pelear; o usar o poseer armas de fuego, otras armas, dispositivos explosivos o materiales peligrosos en cualquier momento mientras se encuentre en las facilidades de CDW o mientras conduce negocios de parte de CDW. Además, se les requiere a los compañeros que se pongan en contacto con su supervisor o gerente inmediatamente si son testigos o sospechan que alguien se encuentra en las facilidades de CDW con armas de fuego, armas, dispositivos explosivos u otros materiales peligrosos.

## Seguridad en el lugar de trabajo

**Nosotros luchamos esforzamos por mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos los compañeros de trabajo y visitantes.** Siga todas las leyes y regulaciones de seguridad aplicables para la facilidad donde usted trabaja. Informe con prontitud todo accidente, preocupación ambiental y situación peligrosa a su supervisor o gerente, al Departamento de Seguridad y Vigilancia o al CDW Way Direct (nuestra línea de ayuda ética).

Está estrictamente prohibido usar, poseer, o estar bajo la influencia de drogas ilegales en la propiedad de CDW o durante el tiempo de trabajo.



**Uno de los compañeros de trabajo en mi equipo toma atajos e ignora las reglas de seguridad cuando tenemos fechas límites para cumplir. ¿Qué debo yo hacer?**

La seguridad nunca deberá comprometerse. Usted deberá informar inmediatamente esta conducta a su supervisor o gerente, al Departamento de Seguridad y Vigilancia o al CDW Way Direct (nuestra línea de ayuda ética).



**Para más información concerniente a las políticas de empleo de CDW respecto a la seguridad y salud, violencia en el lugar de trabajo y drogas ilegales y alcohol en el lugar de trabajo,** vea el Manual del Plan para el Éxito del Compañero de Trabajo localizado en Coworkernet y la página de Seguridad y Vigilancia en Coworkernet.



**NOSOTROS ESCUCHAMOS.**

## Nuestras obligaciones hacia la Compañía y sus Inversionistas

### Conflictos de interés

**Nosotros evitamos conflictos de interés.** Nosotros les debemos a nuestros compañeros de trabajo e inversionistas nuestro mejor juicio imparcial y lealtad. Un conflicto de interés ocurre cuando los otros intereses interfieren con esa imparcialidad o lealtad. Dado que es imposible describir cada situación potencial en el que pueda surgir un conflicto prohibido, CDW confía en usted para ejercer el juicio firme y buscar guía cuando usted está inseguro respecto al curso de acción correcto en una situación dada. Cuando tenga dudas, siempre es mejor divulgar el conflicto potencial y buscar guía para resolverlo apropiadamente.

**Nosotros reconocemos que, cuando se trata de conflictos de interés, las apariencias sí importan.** La apariencia de un conflicto, aún si no tuvo un impacto en las acciones de usted, puede llevar a otros a dudar de su imparcialidad y lealtad.



#### **Remuévase de las decisiones que involucren a CDW y a un miembro de su familia, o de CDW y una compañía en la que usted o un miembro de su familia tengan un significativo interés financiero.**

En una situación así, usted puede estar tentado a basar sus decisiones en lo que es mejor para el miembro de su familia o la compañía en la que usted tiene un interés financiero, en vez de lo que es mejor para CDW. Por esta razón, nuestra política es que usted nunca deberá estar en una situación en la que pueda influenciar las condiciones de empleo de un miembro de la familia (ya sea con CDW o con uno de nuestros vendedores o clientes) y usted nunca deberá involucrarse directamente en una decisión de comprar de, o venderle a, cualquier organización que emplee a un miembro de su familia, a menos que el empleo del miembro de la familia no pudiera pensarse razonablemente como que afecta su juicio al realizar tal compra o venta. Además, usted no puede involucrarse directa o indirectamente en cualquier decisión de CDW para hacer negocios con una compañía así, a menos que usted haya obtenido permiso del Comité Ejecutivo de CDW.



#### **Para propósitos del Código, ¿quién está considerado como un "miembro de la familia" y qué se considera un "significante interés financiero"?**

Usted deberá considerar a su cónyuge, compañero(a) doméstico(a), hijo(a), padres, suegro(a), abuelo(a), hermano(a), tío(a), guardián legal y a cualquiera que comparta su residencia como un "miembro de la familia".

Un "significante interés financiero" significa ser propietario de más de un 5% de su valor total neto (y/o el del miembro de su familia inmediata) o que usted es propietario del 1% ó más de las acciones circulantes de una propiedad pública o que tiene un interés como socio en una compañía tenida privadamente. Si tiene dudas acerca de si usted tiene un "significante interés financiero" en una compañía, póngase en contacto con su gerente o supervisor, la Oficina de Ética y Conformidad o el CDW Way Direct (nuestra línea de ayuda ética) para guía.



#### **Mi esposa trabaja para uno de nuestros vendedores. ¿Puedo yo continuar estando envuelto en las decisiones de compra respecto a ese vendedor? ¿Puedo yo recomendar que un cliente compre uno de los productos de ese vendedor?**

Depende de sus responsabilidades en CDW y las responsabilidades de su esposa. Si cualquiera uno de ustedes está en una posición en la cual se pueda impactar directamente o beneficiar directamente de la relación entre la compañía de su esposa y CDW, esto puede crear un problema. Usted deberá divulgar esta situación con prontitud a su gerente o supervisor y al oficial de CDW de su área para determinar cómo proceder mejor.

**Nosotros no usamos las oportunidades corporativas para beneficio personal.** Puede ser que los vendedores, proveedores o clientes se le acerquen a usted con ideas y oportunidades para CDW. Como compañero de trabajo de CDW, nosotros esperamos que la información que usted aprenda por medio del trabajo o como resultado de su empleo con CDW será usada para el beneficio de CDW. No es aceptable que los compañeros de trabajo usen las oportunidades corporativas o información para ganancias personales o que apoyen una empresa de negocios fuera de la compañía.



#### **Se me ha pedido que actúe como consultor para una compañía de software. No se me pagará por mi tiempo y yo quisiera hacer esto durante mi propio tiempo. Dado que no tengo un interés financiero en la compañía, ¿puedo hacerlo?**

Usted solamente puede hacerlo si la empresa no competirá con CDW y sea razonable esperar que su rol con la compañía de software no afecte su juicio al llenar sus responsabilidades en CDW. Dado que puede ser que usted no conozca lo que son los planes de CDW, usted deberá divulgar y revisar la empresa propuesta con su gerente y el oficial de CDW de su área antes de aceptar cualquier posición. Usted también deberá honrar su obligación de no divulgar información confidencial de CDW o la información confidencial de ninguno de nuestros vendedores o clientes. Por favor vea la sección de Confidencialidad de la Información de la Compañía en este Código para más detalles acerca de esta responsabilidad.

## Cuidado de los Activos de CDW

**Nosotros protegemos los activos de la compañía.** Estos activos incluyen dinero en efectivo y otros activos financieros, así como otros artículos tales como el nombre de CDW y todas las marcas de nombre de CDW, la información, data tenida o enviada en las computadoras de la compañía, provisiones, equipo, teléfonos, recursos de computadoras y tarjetas de crédito auspiciadas por la compañía. Los compañeros de trabajo deberán cumplir con las políticas de gastos de la compañía y salvaguardar contra la pérdida y el robo, falta de cuidado, mal uso o desperdicio a todos los activos de CDW.

**Nosotros solamente usamos los activos de CDW para negocios autorizados de CDW.** Éstos no serán usados para propósitos personales o apoyando a una actividad o negocio que no sea de CDW. Algunos activos, tales como los teléfonos y las computadoras, pueden ser usadas por razones personales limitadas de acuerdo con las políticas de CDW, provisto que tal uso sea apropiado, mínimo y que no interfiera con el desempeño del trabajo. Hasta donde lo permita la ley, CDW puede monitorear las comunicaciones que sean realizadas a través del uso de los activos de CDW para asegurar el cumplimiento con la ley y la política de CDW.



**Para más información concerniente al uso de los recursos de computadoras, incluyendo el derecho de CDW a monitorear el uso de tales recursos,** por favor, vea el Manual del Plan para el Éxito del Compañero de Trabajo localizado en Coworkernet.

**Nosotros solamente hacemos los compromisos que estamos autorizados para hacer.** CDW tiene guías que describen la autoridad de los compañeros de trabajo para hacer compromisos de parte de nuestra compañía. Consulte estas guías, su gerente o el Departamento Legal antes de hacer compromisos de parte de CDW.

## NOSOTROS INCLUIMOS A LAS PARTES INTERESADAS EN EL PROCESO DE DECISIÓN.



Todo lo que hacemos gira alrededor del cliente™

## Intercambios Internos

**Nosotros no compartimos o intercambiamos seguridades basado en "información interna".** En el transcurso de su trabajo con CDW, puede que usted se encuentre con información que no es pública acerca de CDW u otras compañías (tales como clientes, vendedores, proveedores u otros socios comerciales), respecto a resultados financieros, adquisiciones planificadas, resultados de ventas sin anunciar u otra información que con probabilidad podría ser considerada como importante de parte de inversionistas en la toma de decisiones de inversiones. Hacer inversiones basado en esta "información interna" o compartirla con otros para que ellos puedan hacer una inversión es un crimen. Por ejemplo, comprar acciones de un cliente que intercambia públicamente después que su contacto del cliente comparte con usted que ellos están por anunciar unos "fantásticos" números de ventas o invertir en un socio-vendedor después que usted se entera confidencialmente que ellos están a punto de anunciar un lanzamiento grande de un nuevo producto podría hacerle parar a usted a la cárcel.

Póngase en contacto con el Departamento Legal, si usted tiene preguntas acerca de si una transacción sería apropiada dada la información que usted posee.

## Confidencialidad de la Información de la Compañía

**Nosotros mantenemos confidencial toda la información acerca de CDW que no es pública.** CDW opera en mercados altamente competitivos y tiene un interés importante en proteger la información que no es pública. Información que no es pública incluye cualquier información acerca de CDW, sus proveedores, sus clientes o sus compañeros de trabajo que no ha sido divulgada generalmente y podría ser dañina para ellos si se divulga, o útil para sus competidores. Tal información incluye, entre otras cosas, figuras de ingreso y ganancia, informes financieros, planes de nuevos productos, estrategias de mercadeo e información relacionada con las operaciones internas, planes de negocios futuros, adquisiciones potenciales, desinversiones e inversiones.

## Comunicándonos con el Gobierno y el Público

**Tenemos el compromiso de comunicarnos con precisión, consistencia y a tiempo con el gobierno y con el público.** Hay riesgos significantes asociados con las comunicaciones inexactas, inconsistentes o inoportunas con el gobierno y/o el público. Para protegernos contra estos riesgos, solamente ciertos compañeros de trabajo específicamente designados están autorizados para comunicarse con el gobierno y con el público (incluyendo a los miembros de la prensa). Si usted tiene dudas acerca de si usted es uno de esos compañeros de trabajo designados, suponga que no lo es hasta que un miembro de las Comunicaciones Corporativas o del Comité Ejecutivo confirme lo contrario.



### **Un reportero de periódico me contactó en busca de una cita acerca del gran desempeño de la compañía. ¿Hay algún problema si yo le proveo la cita?**

Sí. Hay riesgos legales potenciales asociadas con las divulgaciones al público inapropiadas, inoportunas o engañosas. Para tratar este riesgo, los compañeros de trabajo deberán referir a todas las averiguaciones de los medios, gobierno u otras terceras partes al oficial de CDW o departamento apropiado.

Todas las averiguaciones que no sean del gobierno deberán ser referidas a Comunicaciones Corporativas. Cualquier averiguación de una agencia gubernamental, citaciones judiciales y quejas que amenacen o inicien el litigio deberán hacerse llegar al Departamento Legal de CDW.



**Para más información acerca de esta política,** por favor, refiérase a la Política de Divulgación de CDW localizada en Coworkernet.



### **Actividad Política**

Los compañeros de trabajo son libres de participar en actividades políticas personales, pero su involucramiento deberá ser como individuo, durante su propio tiempo y a su propio gasto. Al hacerlo, haga claro que sus puntos de vista y acciones son las suyas y no aquellas de CDW. No use los activos o recursos de CDW para ninguna actividad política, sin la aprobación previa del Departamento Legal. Cualquier compañero que corra para una oficina pública o que desee realizar actividades políticas o cabildar de parte de CDW deberá informar al Departamento Legal.

## Exactitud de los Récor ds de Negocios

**Nosotros mantenemos récor ds exactos.** Usted puede crear, mantener, modificar y disponer de los récor ds de negocios solamente de acuerdo con las políticas de CDW. Usted es responsable por la exactitud de todos los récor ds de CDW que usted ayude a crear o mantener, incluyendo las hojas de tiempo, cuentas de gastos y récor ds financieros. Nunca incluya ninguna información falsa o engañosa en ningún récor ds de negocios. No establezca o mantenga ninguna cuenta de la compañía que no esté grabada en los libros y récor ds de la compañía. Los récor ds o documentos relevantes al litigio o una investigación nunca deberán ser alterados, falsificados, encubiertos, ocultados, mutilados o destruidos.



**Para más información,** vea la Política de Manejo de Récor ds de CDW y los procedimientos relacionados y las políticas financieras localizadas en Coworker.net.

## Conclusión

Este Código del CDW Way le provee a usted los recursos para apoyarlo a usted en la toma de las decisiones correctas de parte de CDW. Aunque el Código describe las normas mínimas de conducta aceptables, no tiene la intención de cubrir cada problema que pueda surgir. Su buen juicio independiente deberá ser siempre su guía.

Si usted alguna vez necesita ayuda adicional decidiendo cómo manejar una situación en particular en el trabajo, necesita informar de una situación o necesita apoyo para hacer lo correcto, usted deberá ir a donde su gerente o la Oficina de Ética y Conformidad. Si usted no se siente cómodo hablando acerca del asunto con su gerente y/o preferiría una guía más confidencial, póngase en contacto con el CDW Way Direct (nuestra línea de ayuda ética) al **877.7CDW.Way** (877.723.9929) o en el [CDW.ethicspoint.com](http://CDW.ethicspoint.com).



**Para más información y recursos adicionales,** vea el Centro de Información del CDW Way (CDW Way Information Center) en Coworker.net (accesible desde el enlace rápido de "Values, Standards & Policies" en la página hogar de Coworker.net).

NOSOTROS HACEMOS QUE LAS COSAS SUCEDAN.





La tecnología correcta. Enseguida.™  
CDW.com • 800.800.4CDW